Asunción, 23 de Octubre de 1901

Vista la propuesta de nuestro Cónsul General en Washington, de fecha 2 de Agosto último;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Chr. G. Dahl Cónsul del Paraguay en la ciudad de Savannah (Estado de Georgia - E. U. de N. A.)

Art. 2º Nómbrase al Señor Elliot G. Rickarby Vice-Cónsul del Paraguay en la ciudad de Mobile (Estado de Alabama - E. U. de N. A.).

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Carrio